

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

486 *REPSOL PETRÓLEO, S.A*

El Administrador Único de REPSOL PETRÓLEO, S.A. convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 18 de marzo de 2024, a las 9:00 horas, en el domicilio social, calle Méndez Alvaro nº 44, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 19 de marzo de 2024, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración.

La Junta General tratará los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias.

Segundo.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Para la asistencia a la Junta y derecho de voto en la misma será preciso un mínimo de 200 acciones. Para el ejercicio del derecho de asistencia será válida la agrupación de acciones. Igualmente, para asistir a la Junta, los accionistas deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el certificado acreditativo de su depósito e inmovilización de los títulos en una entidad autorizada, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse; deberán proveerse, asimismo, de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la sociedad en la que se consignará el número de votos que a cada accionista corresponde.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuitos del texto literal de las propuestas de los acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día.

Adicionalmente, desde la publicación del presente anuncio y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Administrador Único las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 6 de febrero de 2024.- El Administrador Único, D. Jaime Martín Juez.

ID: A240006208-1